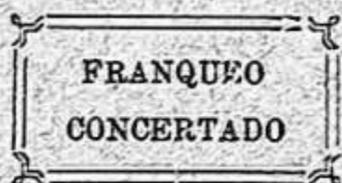


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL



(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas
Un semestre .. 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez,

19. Portal Llano. 19.

SUMARIO

- Calendario é indicador cristiano.
Cartas y privilegios del Rey D Alfonso IX al Monasterio de Guadalupe
De Guadalupe. La Virgen y el Monasterio.
De Guadalupe.
S. M. el Rey á Guadalupe.
Insectos.
El Escapulario azul de la Inmaculada.
Peregrinación á Guadalupe.
Sección amena. Doña Reforma y sus hijos.
Letanías de San José.
Variedades y noticias: Un botón para muestra.—Otro botón.—María. Madre de misericordia.—Conversión.—Peregrinación inglesa.—Noticias de nuestra colonia —Peregrinación granadina.—Más peregrinaciones.—Congreso regional mariano.—A la Prensa.—Balance del cataclismo de Mesina.—Respeto á las señora

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Sr. D. J. G.—El Gordo.—Pagó los años 1898 y 1909.
Sr. D. M. M. R.—Berrocalejo.—Idem 1909.
Sr. D. A. B. O.—Guadalupe.—Idem id.
Sr. D. J. A.—Coria.—Idem id.
Sr. D. J. R. V.—Santurce.—Idem id

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Puebla de Alcocer.—D. V. D.—Envío la Revista para que se haga de ella una propaganda activa. No escribo particularmente porque ahora estoy disgustadísimo y no tengo humor para nada. Ya te daré detalles

Guijo de Galisteo.—D. F. G. S.—Recibidas las firmas que publicaremos en «La Acción Social». Remito los dos ejemplares de *Ratos de Ocio* y el de *Tristezas* que me pide. Gracias por el encargo. Le devuelvo el saludo y agradezco sus buenos deseos.

Campanario.—D. A. M. G.—Es necesario suscribirse á la Revista. Te daré ciertos detalles de futuros proyectos cuando nos veamos que quizás sea en Septiembre á mi regreso de Madrid. Saluda á tu familia.

Madrid.—D. P. M. S.—Recibida su poesía que publicaremos.

Escorial.—P. L. V.—Recibido el número de *La Ciudad de Dios*. Gracias por el articulito —P. R. G.: Le escribí á raíz del incendio y aún no he tenido contestación. Me tiene usted olvidado. Le remito la Revista para que cambien, pues tenemos mucho interés en ello. No eche eso en olvido. Le saludo afectuosamente. Le escribiré muy pronto.

Barcarrota.—D. F. R. B.—Recibo hoy su grata, sintiendo mucho todo eso que me dice. Yo también estoy muy preocupado con ciertas cosas.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Mayo.

S. 1.—Antes fué día de Misa. La Conversación de la Santísima Virgen con su Hijo resucitado. Nuestra Señora de la Arábida en Portugal y la de Montealegre en Villanueva de la Sal. Hoy darán principio los ejercicios del mes de Mayo en la parroquia de Santiago al toque de Oraciones y en las Carmelitas siguen los cultos propios del mes que principiaron ayer á las cinco y media. Práctica para hoy: Inclinar la cabeza cuando se pronuncie ó se encuentre escrito el nombre de María. 300 días de indulgencia cada día asistiendo ó haciendo privadamente el mes de las flores.

D. 2.—El Jubileo en San Mateo. El Patrocinio de San José. La Virgen de la Cabeza. Nuestra Señora de Cestocovia y de la Horta en Ibras de Urgel. Práctica para hoy: Mandar decir ú oír una Misa por el alma del purgatorio que fué más devota de la Santísima Virgen. Plenaria rezando los siete gozos de San José. La reserva en la tardé á la hora de costumbre y la catequesis de adultos al oscurecer en todas las parroquias.

L. 3.—La Invención de la Santa Cruz; fué día de Misa. La Mansedumbre de María. Nuestra

Señora de la Buena Liberación. Plenaria á los socios de la Preciosa Sangre y al escapulario azul. Práctica: decir el Ave-María cada vez que dé la hora el reloj.

M. 4.—Nuestra Señora de las Luces en San Severino y la de Móica en Sicilia. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado. Práctica: Al vestirse en la mañana y al desnudarse en la noche volverse hacia una imagen de la Santísima Virgen pidiendo su bendición. Siguen los Martes á San Antonio en las Carmelitas.

M. 5.—Los Gozos de María. Nuestra Señora del Sagrario en Pamplona. Plenaria á los socios del Sagrado Corazón de María y al escapulario del Carmen. Práctica: Hacer algún beneficio á la persona que nos ofendió.

J. 6.—Dedicación de Santa María en Cosmedín.—Nuestra Señora del Aguila en Aragón. Práctica: Guardar los sentidos con mucho cuidado y en especial la vista.

V. 7.—Primero de mes. Nuestra Señora de Valverde en Jaen, y la de Puigcerver en Alforja. Práctica: Rezar el Santo Rosario privándose para ello de la diversión ó recreo.

S. 8 —Nuestra Señora de la Antigua en Orduña, de Odigitría en Constantinopla y del Camino en Pamplona. Práctica: Decir tres veces el *De profundis* ú otras oraciones por el alma del purgatorio más devota de la Santísima Virgen.

D. 9.—El Jubileo en Santa Clara. La Divina Pastora. Traslación de la casa de la Stma. Virgen á la Dalmacia. Nuestra Señora de la Juradera en Logroño. Práctica: Oír Misa con devoción y modestia.

L. 10.—Nuestra Señora de Carrascunada en Torres de Sagre y la de Herrera en Aragón. Práctica: Por amor á María no faltar á ninguna de nuestras obligaciones, especialmente en aquellas en las que solemos faltar con frecuencia.

M. 11.—La Fortaleza de María. Nuestra Señora de San Ciriaco en Ancona. Plenaria visitando una Iglesia de la Compañía. Práctica: Abstenerse de dar molestia á las personas con quienes se trate, sufriendola si nos la dan.

M. 12.—Nuestra Señora de Aranco en América y la de la Blanca en Burgos. Práctica: Ser puntual en la oración y en las demás obligaciones diarias de casa.

J. 13 —Nuestra Señora de la Rotunda en Roma y la del Grado en Francia. Plenaria á la V. O. Tercera. Práctica: Al principio del día consagrar y dedicar todas las acciones y los sentidos corporales á la Santísima Virgen.

V. 14.—Nuestra Señora de las Tablas en Mompeller y la de Buen Olor. Práctica: Hacer un cuarto de hora de oración mental.

S. 15.—Fué día de oír Misa. Nuestra Señora de la Antigua en Sevilla y la de Aranzazu en Guipúzcoa. Práctica: Hacer durante la Misa la comunión espiritual, que consta de cinco actos: 1.º, de fe; 2.º, de adoración; 3.º, de contrición; 4.º, de propósito, y 5.º, de deseo de recibir al Señor; y si puede recibirse sacramentalmente mejor.

CARTAS Y PRIVILEGIOS

del Rey D. Alfonso XI al Monasterio de Guadalupe

IV

Por olvido involuntario se omitió al final del artículo precedente, llamar la atención de los lectores sobre la circunstancia de confesar el mismo Rey en su Carta haber tenido lugar el 29 de Octubre la batalla del Salado. Es dato de mucho interés y sirve para rectificar á Mariana, Colmenares y Torres Tapia, que la fijan el día 30, así como también á Garibay, Argete de Molina, la Crónica de Portugal y hasta la misma de D. Alfonso, que señalan el 28. Zurita en sus Anales, se muestra conforme con la fecha indicada en su carta por el Rey.

Tampoco nos detuvimos entonces, y fué por abreviar, á poner de manifiesto las notables equivocaciones padecidas por el autor del ya varias veces citado *Libro de las*

Fundaciones. No se explican tanta ligereza y descuido en quien tuvo á la vista los originales. Presentó dicho libro fechada en 29 de Octubre la carta de Cadalso, y añade que es confirmatoria de la expedida en Sevilla á 3 de Diciembre de 1337, que es la primera que figura en el presente trabajo. Ninguno de estos dos extremos es verdadero. El 29 de Octubre, día de la batalla, á la que, como hemos visto, asistió personalmente el Rey, no pudo éste hallarse en Cadalso, pueblo de la provincia de Madrid, y como tal lejano de Tarifa. Esto por lo que toca á la primera afirmación. En cuanto á la segunda, hay que notar que la confirmación de la Carta de 3 de Diciembre de 1337, no tuvo lugar entonces, sino algunos años más tarde, como se acreditará con la publicación del privilegio dado en Illescas á 15 de Abril de 1347. En lo único que anda acertado el citado manuscrito, es al decir que, en el mes siguiente á la batalla, esto es Noviembre, vino D. Alfonso XI á Guadalupe.

A medida que avanzamos en la tarea emprendida, resulta más evidente el descuido de los encargados de catalogar los privilegios de Guadalupe, al menos en la época moderna. En las varias listas que hemos consultado, todas de fecha reciente, son frecuentes los casos de variar las fechas, y no concordar sobre los lugares y materias en ellos contenidas. Semejantes confusiones entorpecen bastante nuestra tarea y, mientras no dispongamos de medios más seguros de investigación que esos catálogos, ¡solo se dará cuenta de los que no ofrecen duda alguna.

Ahora, dando un nuevo paso, interesa hacer constar que, apenas había el Rey de Castilla descansado de las fatigas de tan brillante campaña, y despedido en Cazalla de la Sierra al de Portugal, juntó en Llerena á los Procuradores de las ciudades y villas del reino, para tratar de proseguir la campaña y allegar recursos á dicho fin. Después y con el mismo objeto, marchó á Madrid donde se encontraba á principios de 1341. En esta ocasión fué cuando, á su paso por Cadalso, otorga el privilegio últimamente publicado.

Regresó luego el Rey á Córdoba, dando inmediatamente principio á la guerra, en la que ganó á los moros poblaciones tan importantes como Alcalá la Real, Priego, Benamejé, Rute y otras. Todo el año anduvo molestando á los moros de Andalucía, hasta que, escaso de recursos para el sostenimiento de las tropas, ideó la contribución de las alcabalas y con el objeto de hacerla aceptable á los

pueblos, se encaminó á Valladolid donde celebró la Navidad.

Hemos citado estos precedentes á fin de que resalten más la devoción y el interés de D. Alfonso XI por Guadalupe. Cuando mayores eran sus apuros, hasta el punto de pedir nuevos tributos á sus vasallos, entonces es cuando en Valladolid á 10 de Enero de 1342, expide un privilegio por el que concede al Santuario notables exenciones en el orden económico. Después de insertarle, diremos algo acerca de su importancia.

*
* *

“Sepan quantos esta Carta vieren como nos Don Alfonso, por la gr.^a de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe é Señor de Molina, por fazer bien é merced, é limosna á la Eglesia é al Hospital de Sancta María de Guadalupe por la devoción que en ella avemos, é por muy grand voluntad que avemos de servir á la dicha Eglesia, é porque aquellos que i viven sean tenudos de rogar á Dios por las almas de los Reyes, onde nos venimos, é por la nuestra vida, é por lapaz cathólica, é porque D. Pedro, Cardenal de España, proveedor de la dicha Eglesia, nos lo envió rogar, é tenemos por bien de recibir en la nuestra guarda é en nuestra encomienda, é en nuestro defendimiento, la dicha Eglesia é todos los del su Hospital, é todos sus ganados, é todas las sus cosas, por doquiera que las ayan, é por quanto nos dixeron que la dicha Eglesia é Hospital non an términos ningunos ni heredades en que se puedan mantener los sus ganados, tenemos por bien que anden salvos é seguros por todas las partes de nuestros Regnos, á que pazcan las yerbas é beban las aguas doquier que las fallaren ellos, non faziendo daño en panes, ni en viñas, nin prados. E otrossi que los pastores que anduvieren con los dichos ganados que corten madera é rama para faser puentes por do passen ellos y los ganados que traxeren, é para coxer su pan é para faser sus comisos, é que saquen corteza para faser calzado en qualesquier montes do se acaescieren, é defendemos firmemente que ninguno nin ningunos non sean osados de les yr, nin de les pasar contra esta merced que les nos fasemos á la dicha Eglesia é Hospital, como dicho es, nin de les prender nin tomar ninguna cosa de lo suyo á ellos nin á los sus gana-

„dos, nin á las sus cossas, nin á los sus omes, que lo suyo
„traxeren ó levaren por todas las partes de los nuestros
„Regnos, nin de les faser fuerza, nin otro mal ninguno por
„portazgo, nin por montadgo, nin por treyntenario, nin
„por rroda, nin por asadura, nin por castillería, nin por
„vela, nin por barcage, nin por pasage, nin por tercero,
„nin por quarto, nin por quinto, nin por otra razon nin-
„guna, salvo por su deuda propia, ó por fiaduria, que ellos
„mismos ayan fecho, siendo primeramente demandados
„por juicio para do deven, é como deven ellos, non sacan-
„do cossas vedadas fuera de los nuestros Regnos, é si al-
„guno ó algunos i oviere que contra ello los quissieren
„pasar ó venir en qualquiera manera, pecharnos i an en
„pena mill mrs. de la moneda nueva á cada uno por cada
„vegada que contra ello les fuessen é passasen en qual-
„quier manera, é damos mas á la dicha Eglesia é Hospital
„é á los sus omes, que algo traxieren ó levaren, como di-
„cho es, todo el daño é menoscabo que por ende rescibie-
„ren doblados, é sobre esto mandamos á todos los alcal-
„des, concejos, jurados, jueces, justicias, merinos, alqua-
„siles, maestros de las Ordenes, priores, comendadores,
„subcomendadores, alcaydes de los castillos é fortalezas,
„é casas fuertes, é á todos los otros aportellados de las
„cibdades, é villas, é logares, é señorios de nuestros Reg-
„nos, assy á los que agora son como á los que serán de
„aqui adelante, ó á qualquier ó qualesquier de vos á quien
„esta nuestra Carta fuere mostrada, ó el traslado della
„signado de escribano público sacado con authoridad de
„juez ó de alcalde, que guarden, é amparen, é defiendan
„á la dicha Eglesia é Hospital, é á los ganados, é á las sus
„cossas, é los sus omes que algo traxeren ó levaren, como
„dicho es, con esta mercet que les non fasemos, é que non
„les vayan ni pasen contra ella para gelo quebrantar, ó
„minguar en alguna manera, é si alguno ó algunos oviere
„que contra ello les quieran venir ó pasar, en qualquier
„manera, que les prenden por la dicha pena á cada uno
„por cada vegada que contra ello fueren, ó pasaren, é que
„la guarden para fazer della lo que nos mandaremos, é
„que fagan emendar á los de la dicha Eglesia é Hospital
„todo el daño que por ende rescibieren doblado, como di-
„cho es, é los unos nin los otros non fagades ende al por
„ninguna manera sopena de la nuestra merced, é de cien
„mrs. de la moneda nueva á cada uno, ca nuestra volun-
„tad es que la merced que nos fasemos a la dicha Eglesia
„é Hospital, é á los sus omes, é los sus ganados, é á las

„sus cosas, que les vala é les sea guardado en todo bien é
 „complidamente, segun dicho es, é non vos excusedes los
 „unos por los otros de complir esto que nos mandamos,
 „mas cumplido el primero ó los primeros que esta nuestra
 „carta fuere mostrada, como dicho es, é sy non por qual-
 „quier ó qualesquier que fincare de lo ansi complir, man-
 „damos al ome que vos esta nuestra Carta mostrare que
 „vos emplase parescades ante nos los concejos por vues-
 „tros personeros é uno de los oficiales con personeria de
 „los otros, é los otros que contra esto fueredes é pasare-
 „des, é lo non quissieredes complir, del dia que esta nues-
 „tra Carta vos fuere mostrada et fueredes emplasados fas-
 „ta quinze dias primeros siguientes sola pena sobredicha
 „de los cien mrs. de la dicha moneda á cada uno á desir
 „por qual razon non queredes complir nuestro mandado,
 „e de como vos esta nuéstra Carta fuere mostrada, é en
 „como la complieredes, mandamos á qualquier escribano
 „público de qualquier villa ó lugar, que para esto fuere
 „llamadō, que dé ende al que vos la mostrare testimonio
 „signado con su signo, porque nos sepamos en como se
 „cumple nuestro mandado, é non faga ende al soladicha
 „pena é del oficio de la escribania. La Carta leyda dadgela.
 „Dada en Valladolid diez dias de Henero era de mill é tre-
 „cientos é ochenta años.—Yo Santiago Martinez la fise es-
 „crevir por mandado del Rey.—Juan Diaz Mudarra.—Ruy
 „Diaz.—Juan Gonzalez.—”

Vemos por el anterior privilegio que el Rey de Castilla, á instancia del celoso Cardenal, ya mencionado en estos artículos, acoge de nuevo bajo su especial amparo y protección el Santuario de Guadalupe y su hospital con las personas, cosas y ganados pertenecientes á los mismos.

Saben los concedores de la Región extremeña que su riqueza principal en aquel entonces, y aun mucho después, consistía en la ganadería. Convencido aquel Monarca, que tanto se interesaba por el agradecimiento de Guadalupe, de que el territorio primeramente concedido y deslindado por el caballero placentino Hernan Pérez de Monroy, era harto reducido, y por lo mismo insuficiente para mantener no sólo el ganado que para su sustento precisaba el Santuario, sino además el que, en gran número, regalaban los devotos, tuvo á bien conceder que dichos ganados “an-
 „den salvos é seguros por todas las partes de sus regnos,
 „é que pascan las hierbas é beban las aguas doquier que
 „las fallaren ellos.”

No está fuera de lugar advertir que merced tan amplia

solian únicamente otorgar los Reyes á las Iglesias Catedrales y Monasterios más insignes, á las Ordenes Militares y á aquellos Concejos que además de su antigua nombradía, prestaban señalados servicios.

La ejecución de tantas contribuciones, como las enumeradas en el privilegio, realza el mérito é importancia del mismo, maxime si se atiende á la circunstancia de no ser entonces Guadalupe más que una humildísima hermita, y verse el Rey en muchos apuros para cubrir las necesidades apremiantes de la guerra. Sabido es que por entonces andaba muy ocupado tratando de vencer la resistencia que oponían los pueblos al pago de las alcabalas, contribución creada en aquellos días. Con ese fin visitó á Valladolid, Burgos, Zamora, Avila, León y otros pueblos logrando convencerles de lo urgente que le era el cobro de ese y de los demás tributos. Por eso son más de admirar y agradecer mercedes tan notables en número y calidad como las contenidas en el privilegio indicado.



Apenas hubo transcurrido un año cuando vuelve el Rey á favorecer á Guadalupe con su acostumbrada generosidad. Así lo acredita el privilegio expedido por el mismo en el Real de Algeciras á 15 de Septiembre de 1343.

Antes de insertarle, con el objeto de apreciar mejor su importancia, hay que fijarse en que, durante todo el año de 1343 y algunos meses del precedente y subsiguiente, esto es, diez y nueve meses y veintitres días, no se interrumpió el cerco de Algeciras, sostenido con heróico tesón por D. Alfonso XI y la casi totalidad de nuestros hombres de armas. De nuestra región acudieron con cinco nutridas compañías los Concejos de Trujillo, Plasencia, Cáceres, Coria, Béjar y Badajoz, este último con su Obispo. También la Orden de Alcántara, cuyo Maestre D. Nuño Chamizo perdió la vida con gloria en aquella ocasión. Los gastos eran enormes y grandiosísimos los apuros del ejército. No alcanzando á remediar las necesidades los 20.000 florines de oro, con que el Papa ayudó al Rey de Castilla, éste por el mes de Julio, apeló al patriotismo de los Obispos, Maestres de las Ordenes Militares, próceres y caballeros de reino, y le ayudaron todos en la medida de sus fuerzas. Mas, no siendo suficientes aquellos donativos á cubrir por completo las necesidades de la campaña, buscó el infatigable monarca nuevos socorros por las ciuda-

des y villas, sacando de Extremadura 5.000 vacas y 20.000 ovejas y carneros.

Refiere además la historia que, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, menudearon los choques con el enemigo más rudos que nunca, y con numerosas pérdidas por ambas partes. Fuera de las dificultades ofrecidas por la carestía, de que hablamos antes, hacían temer un fracaso para el ejército castellano los refuerzos enviados continuamente desde Africa á los moros, la bien organizada flota de que disponían, y el auxilio que prestaban á la plaza los de Granada.

El corazón esforzado de D. Alfonso XI no sucumbe ante ese cúmulo de contrariedades. Tan piadoso como valiente, y recordando, sin duda, lo acaecido en la batalla del Salado, y la victoria tan completa que entonces le dispensó la Virgen de Guadalupe, acude de nuevo á ella en demanda de protección, y con la ardiente devoción de que tan señaladas pruebas dieron los Reyes y guerreros de aquella época, á fin de tenerla propicia en la grandiosa empresa de conquistar á Algeciras, añade á las mercedes otorgadas al Santuario la contenida en la siguiente carta:

*
* *

“Don Alfon, por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de
„Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de
„Murcia, de Jahen, del Algarbe, é Señor de Molina, á to-
„dos los concejos, alcaldes, jueces, justicias, alguaziles, e
„á todos los otros ofiziales de todas las villas é logares,
„que son en el Arzobispado de Toledo, é en todas las otras
„villas é logares de nros. Regnos, á qualquier ó quales-
„quier dellos, á quien esta nra. carta fuere mostrada, sa-
„lut é grazia. Sepades que Toribio Ferrandes, tenedor de
„la casa de Sancta María de Guadalupe se nos envió que-
„rellar, é dise que por rason de los damnos fuertes que
„an acaescido en esta tierra que ovo de cogerse poco pan,
„et por quanto el dicho logar de Sancta María de Guada-
„lupe ha corto término de suyo, que non hay do coger pan
„para su mantenimiento, ni para mantenimiento de los ro-
„meros, que vienen en romería á la dicha casa, é dis que
„como quier quel dicho Toribio Ferrandes, ó los sus omes
„que lo an de ver por el, van á cada uno de vros. logares,
„é quieren comprar pan é otras viandas para lo traher
„para su mantenimiento dél, é de los que vienen en rome-
„ría á la dicha casa, que vosotros que gelo non consenti-

„des sacar por rasón de hordenamientos é de posturas
„que vos avedes fecho en rasón del dicho pan, é de las
„otras viandas, é dis que por esta rasón que non puede
„mantener ni proveer la dicha casa asy como cumple para
„servizio de Dios é mio, et que nos enviaba pedir merced,
„é que toviesemos por bien de le mandar dar nra. carta
„para cada uno de vos en vuestros logares que consintie-
„sedes sacar, á el é á los que lo ovieren de recabdar para
„el, el pan é todas las otras viandas que oviesen menester
„para su mantenimiento dél é de todos los otros que vie-
„nen en romería á la dicha casa: et nos tovimoslos por
„bien, porque vos mandamos esta nra. Carta á cada uno
„de vos que consintades sacar de cada uno de vros. loga-
„res al dicho Toribio Ferrandes, é á los que lo ovieren de
„recabdar para él, todo el pan é qualesquier otras viandas
„que ovieren menester para su mantenimiento é de todos
„los otros romeros que vienen en romería á la dicha casa,
„é que gelo non contraguedes nin contralledes por horde-
„namiento ni por postura que en contra ayades fecho por
„razon ninguna, ca nos tenemos por bien que lo puedan
„sacar para que la dicha casa sea proveida é mantenida asy
„como cumple para servizio de Dios é mio, et non pagades
„ende al por ninguna manera, so la pena de la nra. mer-
„ced, é de CCC mrs. de la moneda nueva á cada uno de
„vos: et de como vos esta nra. carta fuere mostrada é la
„cumpliederes, mandamos á qualquier escribano publico.
„que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la
„mostrare testimonio signado con su signo para que nos
„sepamos en como cumplieredes nro. mandado, et non
„fagades ende al, so la dicha pena: la carta leyda dared-
„gela. Dada en el Real de la cerca sobre Algezira quinze
„días de Septiembre era de mill é trescientos é ochenta é
„un año. Yo Per Sanchez la fis esçrevir por mandado del
„Rey„.

*
* *

Resalta en este privilegio tanto ó más que en los publicados anteriormente el vivo interés de D. Alfonso XI por la prosperidad de Guadalupe, y avaloran el mérito del diploma las angustiosas circunstancias en que tuvo lugar su otorgamiento.

Pesaban en aquellos momentos sobre el Monarca castellano hondas preocupaciones. Abrumado, además de fatigas y desvelos, en medio de las continuas y sangrientas

escaramuzas sostenidas con el enemigo, tuvo, sin embargo, tiempo para oír y atender las quejas del activo y celoso representante del Santuario, expidiendo á su favor en el mismo campo de batalla esa notable Carta dirigida, no sólo á los Concejos del Arzobispado de Toledo, que eran los más próximos á Guadalupe, sino también á los restantes de la nación, dando con ello á entender que de todas partes venían romeros á visitar la sagrada imagen y que sus deseos se extendían á fomentar la devoción á la misma.

Parece ocasión oportuna la de hoy para emitir algunas consideraciones sobre las romerías, su desarrollo é influencia civilizadora que ejercieron en la antigüedad. Por no alargar demasiado el presente artículo, las reservamos para otro, dando ahora fin al trabajo con la indicación aclaratoria de no ejercer entonces el cargo de Prior D. Toribio Fernández de Mena, quien tenía solamente la representación del Cardenal Barroso, y por lo mismo le titula el Rey en su carta *tenedor de la casa de Santa María de Guadalupe*. Ya veremos, más adelante, que no ascendió al Priorato hasta el año de 1348. Entonces nos ocuparemos de las importantes obras que llevó á cabo en el Santuario.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO

(Continuará).

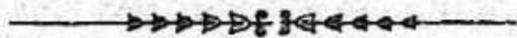
DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagro de como Nuestra Señora sanó á un niño de vna herida mortal por auer sido encomendado á ella á título desta su santa casa de Guadalupe.

Por el mes de Julio de mil y quinientos y ochenta y nueve años vino á visitar esta santa casa de nuestra Señora de Guadalupe Juan Diaz Hidalgo natural de las Nueveleguas tres leguas de Guadalupe y traxo á presentar á Nuestra Señora vn hijo suyo que se dezia Alonso de edad de ocho años y dando cuenta de la causa con juramento en forma dixo que subiendo este su hijo en vn roble á cojer vnos paxaros miró mal por si y cayó sobre vnas piedras y se abrió la cabeça de manera que se le hundió el casco y le saltaron los sesos y por falta de surujano raye-

ronle los sesos con vn cuchillo y pusieronle vna tela de cebolla y vn casco de calabaza (que no le haría poco daño) hasta que otro dia truxeron vn baruero otro lugar para que lo curase. Y en viendo el baruero la herida dixo que solo Dios lo podia remediar pero que por darles contento él lo curaria con aperçibimiento quo otro á la hora que auia caydo auia de morir y ansi le puso vna clara de gueuo y se fue. Lastimados sus padres con estas cosas se hincaron de rodillas y con mucha ansia y angustia de coraçon se lo encomendaron á nuestra Señora de Guadalupe suplicandole fuese seruida deselo sanar y remediar prometiendole deseló traer á esta su santa casa y tener en ella nouenas y hazer dezir quatro misas á su honra y reuerençia. Hecho ansi este voto y oraçion á la Virgen luego conçibieron estos sus deuotos vna confiança y esperança grande y embiaron otro dia á rogar al baruero lo uiniese á uer y an que uino no lo queria curar ni uer diziendo que no auia porq. porque sin duda moriria al tiempo que tenia dicho. Y sus padres con la confiança q. tenian le importunaron de manera q. al fin por darles gusto vuo de desemboluer la herida y viendo que ni estaua hinchada ni alterada ni tenia otra alguna mala disposiçion y que el niño estaua alegre y de buen semblante como sino estuuiera herido dixo con grande encareçimiento que sin duda no auia aquello podido ser sin gran milagro y que era negoçio de la madre de Dios de Guadalupe en cuyas manos lo auian puesto; vuestro hijo está sano dalde graçias. Y ansi le puso un poco de vngento amarillo con lo qual fue cada dia de bien en mejor hasta venir á estar tan bueno y sano como se vio en esta santa casa á donde lo traxo luego á presentar á nuestra Señora ya darle graçias con protestaçion que en cojendo el pan bolueria con su muger á tener las nouenas.



DE GUADALUPE

Ha producido en este pueblo impresion muy desagradable la noticia de la peregrinacion suspendida, por ahora, de Cabeza del Buey, y no son pocos los vecinos que han sufrido grandes perjuicios.

Segun tengo noticias queda aplazada y en suspenso dicha peregrinacion, para el dia 4 de Septiembre, y creo es

la peor época que han podido elegir para el feliz éxito de una peregrinación, pues, en aquellos días, el pueblo está ocupadísimo, es grandísima la afluencia de forasteros, y éste año será mayor, según las noticias que recibimos, y por otras muchas razones, que hacen imposible se atiendan á los peregrinos como ellos se merecen, á no ser que se desatienda á los devotos visitantes, y ante esa imposibilidad de complacer á todos, tienen que surgir por necesidad disgustos y descontentos; en resumen, creo deberían desistir de esa fecha adelantándola ó retrasándola.

El día 25 de Abril terminó la solemne novena con misa cantada y sermón todos los días, costeada por la distinguida familia de D. Francisco Diez y Diez, que como dije en una de mis anteriores crónicas, había ofrecido á la Patrona Extremeña, la bella Morenita por favores recibidos de tan grande Señora.

Recientemente han visitado este célebre Santuario quedando admirados de sus artísticas riquezas D. Eduardo Olea y familia, D. Tomás Manzantini, el Excmo. Sr. Conde de las Almenas y su hijo, el Excmo. Varón de Satrustegui y familia, D. Antonio Gamazo y los Sres. Juan y Carlos H. de Amezaga, hijos de la Excmo. Sra. Viuda del marqués del Riscal.

Llegarán de un día á otro los instrumentos para formar la banda de música, siendo esperados con la natural ilusión por los niños que los han costeados.

Para terminar mi información copio de la *Epoca de Madrid* del 17 de Abril lo siguiente: Donativo importante á Guadalupe. El diputado á Cortes por Navalnoral de la Mata, Señor Marqués de la Romana, tan entusiasta admirador de las glorias de Guadalupe, y protector decidido de la restauración que se prepara del insigne Monasterio, en su mayor parte ruinoso, ha puesto á disposición de los Padres Franciscanos, sus actuales custodios, sus hermosos bosques de castaños y robles, en los que ya se ha hecho una abundante corta, que ha durado dos meses. Con rasgos y hechos como éste, y no con huecas palabras, es como se apoya y favorece la reconstitución de nuestras glorias patrias. El ejemplo del ilustre prócer merece encontrar imitadores.

BERÁNGO.

S. M. EL REY A GUADALUPE

Según telegrama de Madrid, D. Alfonso no hará la visita al Santuario de Guadalupe hasta después de inaugurar, el 18 de Mayo, la Exposición de Valencia.

El viaje lo hará en automóvil, única y exclusivamente para visitar el Santuario, cuyo deseo ha manifestado reiteradamente.

INSECTOS

¡Le llevo en el alma;
le llevo muy dentro;
jamás se ha borrado
el grato recuerdo
de la sabia lección que aprendiera
una tarde entre flores é insectos!

*
* *

¡Qué campos tan verdes,
qué sol tan espléndido,
qué derroche de verde follaje,
qué de flores cubrían el suelo!

*
* *

Una leve gentil mariposa,
que lucía colores soberbios,
cual si fueran sus alas de raso
matizado con toques maestros,
al azar volaba

de corola en corola, moviendo
al posarse sus finos tentáculos,
su flexible cuerpo...
alternando con ella una abeja
revolaba agitando sus hélitros
sin cesar de capullo en capullo
por el prado de flores cubierto.

*
* *

La primera liviana y voluble
se paraba un instante en los pétalos
y sin rumbo ligera volvía
á emprender el vuelo.
Mas la abeja al posarse en las flores
penetraba afanosa en sus senos
y libaba el polvillo pajizo
que atesoran sus cálices tiernos.

*
* *

Yo las ví y al mirarlas me dije
¡ay, las almas también son insectos
que discurren como ellos volando
por valles y oteros...
Pero ¡hay tantas que son mariposas
de volar incierto,
que vagan sin rumbo
y se para tan solo en los pétalos!

*
* *

Yo quisiera ser, madre, la abeja
que penetra en los cálices tiernos
de las flores el pólen libando,
que guardan sus senos,
libar quiero en las flores virtudes;
como abeja constante yo quiero

fabricar mi panal saturado
de buenos ejemplos
que edifiquen á todos y digan
el cariño raigado sincero
que atesoro en mi pecho, Señora,
para tí casta abeja del cielo
que labraste el panal más hermoso
concibiendo á Jesús en tu seno.

JULIÁN CASTRO BAJO

EL ESCAPULARIO AZUL DE LA INMACULADA

La historia de este Santo Escapulario, puede reasumirse en estos términos: La venerable sierva de Dios Ursula Benincasa, fundadora de la Congregación Teatina de Oblatas y Eremitas, en uno de los éxtasis con que Dios la regalaba en la oración tuvo la visión siguiente: Era el día de la Purificación de la Santísima Virgen María, hallábase la venerable Ursula en la oración cuando se le apareció la Santísima Virgen con el Niño en brazos, vestida de blanco, envuelta en manto azul y acompañada de un coro de vírgenes que vestían iguales colores; la Soberana Señora le dijo: *Ursula, deja tu llanto, alegre tu corazón y oye con atención lo que mi Jesús, que es también tuyo, vá á decirte.* Inmediatamente el Niño le dió el encargo de formar un coro de treinta y tres vírgenes, que habían de vestir el mismo color blanco y azul que su madre llevaba y habían de llamarse Eremitas de la Inmaculada Concepción de María, á las cuales Él les prometía gracias abundantísimas. Pero la Santa no se conforma con esto, pide á Jesús que estas gracias se hagan extensivas á todas las almas, que morando en medio del mundo, profesando un amor sincero á la Santísima Virgen María, guardando castidad conforme al estado en que se hallen, vistan un pequeño escapulario azul. La contestación la recibe la Santa, viendo que un gran número de Angeles volando en todas direcciones esparcen sobre la tierra gran multitud de estos pequeños escapularios.

Desde este día, Santa Ursula y sus Religiosas se dedican á confeccionar los escapularios azules y hacer grande

propaganda de ellos. Después los Clérigos Regulares, llamados Teatinos consiguen que los Pontífices lo aprueben y lo enriquezcan con gracias é indulgencias, y últimamente Clemente X concede la facultad de bendecirlos é imponerlos á dichos Clérigos Regulares Teatinos.

Por fin Pío IX en 19 de Septiembre de 1851, confirmó esta misma facultad, dando al General la de poder delegar en otros Sacerdotes Regulares ó seculares.

Obligaciones de este Escapulario.

La primera y principal obligación es: que todos los que lo lleven pidan á Dios la reforma de las costumbres y la conversión de los pecadores; sin que para esto se manden preces determinadas, sino que éstas quedan al arbitrio de los fieles; los cuales, ó ya guiados por su devoción ó mejor por su director espiritual, hagan diariamente aquellas preces que les sean prescritas; no olvidando que todo esto lo hemos de alcanzar por la mediación de la Santísima Virgen.

Ninguna de estas preces obligan bajo pena de pecado ni aun venial; pero los fieles que no las hicieren, no podrán gozar de las gracias é indulgencias vinculadas al Santo Escapulario.

Si alguna persona desea tener una regla fija para estas preces, puede rezar tres veces el Padre nuestro, doce Ave-Marías y tres Gloria al Padre, en memoria de los doce privilegios principales de María.

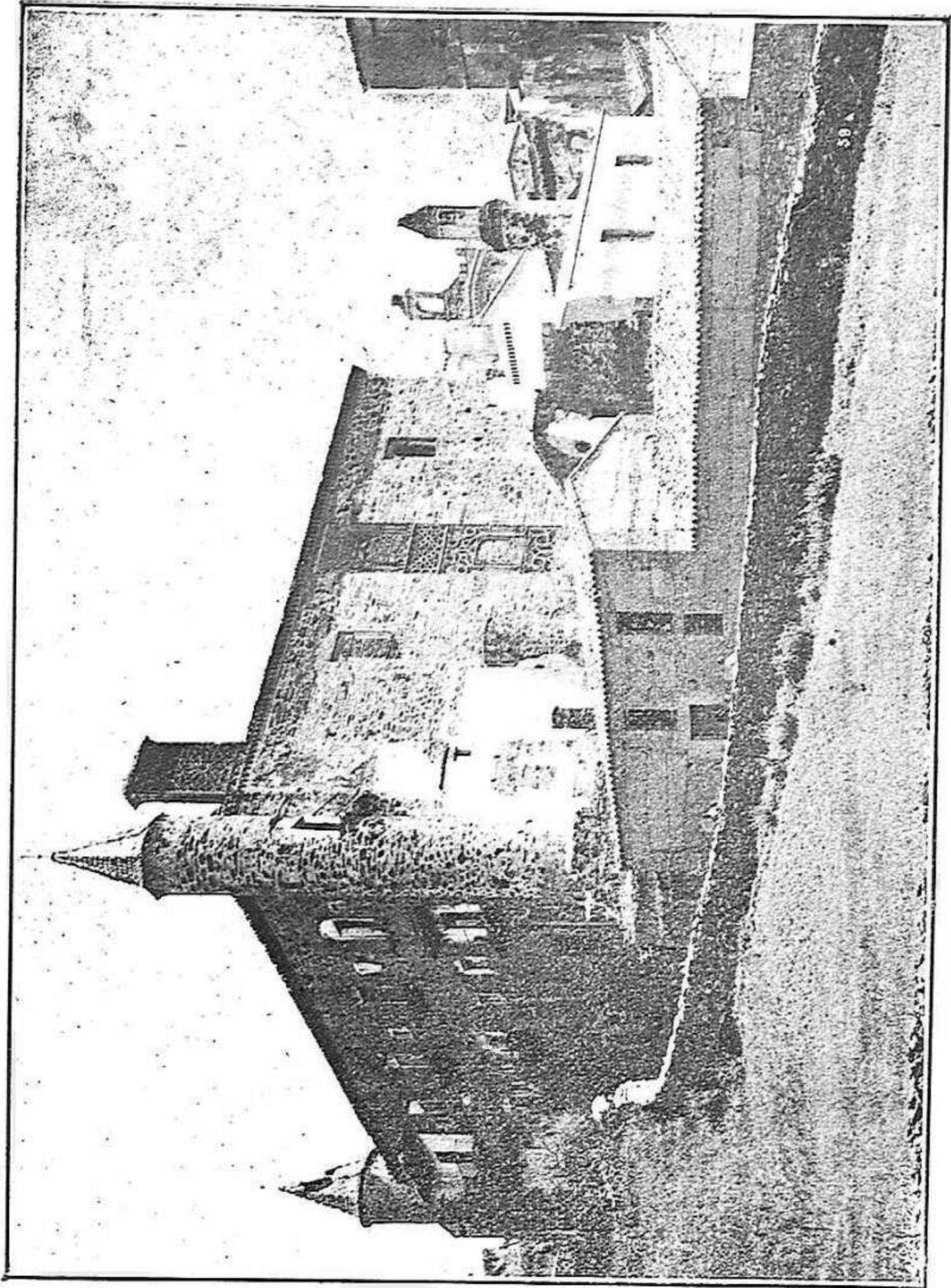
Además de estas preces, son necesarias tres cosas: 1.^a, conservar el alma limpia de pecado; 2.^a, practicar las virtudes, y 3.^a, Perseverar en el amor y devoción hacia la Santísima Virgen; según aquello de San Bernardo: *Perseverantia sola meretur coronam*. La corona solo se da á los que perseveran.

Este escapulario debe ser hecho de tela de lana azul y de tal modo debe llevarse, que una parte penda delante del pecho y otra sobre la espalda. Bendecido y tomado ó impuesto el primero, no es necesario volverlo á imponer; así que deteriorado el primero, puede hacerse otro y sin más bendiciones se lo coloca el mismo fiel.

Gracias é Indulgencias.

Respecto á las gracias é Indulgencias con que los Sumos Pontífices han enriquecido este Escapulario, puede verse *El Monitore Ecclesiástico*, editado en Roma por el Emmo. Cardenal Casimiro Gennari, Vol. X, part. 2.^a, año

MONASTERIO DE GUADALUPE



Exterior del patio de la Botica



XXIII, apar. 9, fecha 30 de Noviembre de 1898, que en la pág. 205 da razón de todas las gracias é Indulgencias, señalando las fechas en las cuales los Romanos Pontífices las concedieron. Como no es propio de nuestra REVISTA copiar todos estos documentos, pues resultaría muy largo, nos limitaremos á decir con S. Alfonso M.^a de Ligorio: que los fieles llevando el Santo Escapulario azul de la Inmaculada, cuantas veces al día recen *seis Padre suestros, Ave-Maria y Gloria*, pueden ganar 535 indulgencias plenarias y otras innumerables parciales. Además, según el Breve de Gregorio XVI, fecha 12 de Julio de 1845, y que Pío IX en 7 de Junio de 1850 las declaró aplicables á los difuntos, podemos formar el siguiente Catálogo de Indulgencias que podrán ganar los fieles de uno y otro sexo que lleven el escapulario azul con las condiciones dichas.

Plenarias.

El día en que recibe el Santo Escapulario.

El día de su primera Misa si se ordenare de Presbítero
In articulo mortis.

Cuando se practican los Santos Ejercicios espirituales:
una vez en el año.

El primer Domingo de cada mes.

En todos y cada uno de los Sábados de Cuaresma.

El Domingo de Pasión y el Viernes de la misma semana.

El Miércoles, Jueves y Viernes de la Semana Santa.

En las solemnidades de Natividad, Epifanía, Pascua y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, Pentecostés y Santísima Trinidad.

En las festividades de la Concepción Inmaculada, Natividad, Purificación, Anunciación y Asunción de la B. Virgen María.

El día 19 de Marzo, tránsito de San José.

El día 24 de id., festividad del B. José María.

El día 3 de Mayo, Invención de la Santa Cruz.

El día 17 de Junio, fiesta del B. Pablo Bural. Ej. Card.

El día 24 de id., Natividad de San Juan Bautista.

El día 29 de id., SS. Pedro y Pablo.

El último Domingo del mes de Julio.

El día 2 de Agosto, Ntra. Sra. de los Angeles ó de la Porciúncula.

El día 7 de id., San Cayetano.

El día 28 de id., San Agustín, Ob. y Dr.

El día 14 de Septiembre, Exaltación de la Sta. Cruz.

El día 29 de id., San Miguel Arcángel.

El día 2 de Octubre, los Santos Angeles Custodios.

El día 15 de id., Santa Teresa, V.

El día 1.º de Noviembre, fiesta de Todos los Santos.

El día 10 de id., San Andrés Avelino.

El día 14 de Diciembre, el B. Juan Marinoni.

El primero y el último día del Novenario á la Natividad del Señor.

Una vez en el año, visitando el Santísimo Sacramento durante las 40 horas.

Una vez en el año, el día que cada cual designe.

Una vez en el año, el día fijado por el R. P. Prepósito general de los Teatinos. (Hoy es el 12 de Abril).

UN DEVOTO DE MARÍA.

(Continuará).



PEREGRINACIÓN Á GUADALUPE

Doloroso aplazamiento.

Cuando sin contratiempos y con las más halagüeñas esperanzas, se acercaba la fecha señalada para la peregrinación de Cabeza del Buey, Zarza Capilla, Hinojosa, etcétera, etc., una dificultad insuperable por las circunstancias en que se ha presentado, esto es, las elecciones municipales, ha venido á estorbar la próxima realización de nuestros entusiastas planes.

Tan corto ha sido el tiempo que no ha dado lugar á que se adelantara unos días la fecha de la peregrinación.

Realizarla en la anunciada sería ir al fracaso, teniendo presente el estado político de los pueblos que la habían de formar y retrasarla para una fecha de Mayo posterior al día dos sería exponernos á que no pasaran de un centenar, si á caso, los que fuéramos á Guadalupe; pues á primeros de Mayo comienzan la siega y la esquila, á más de la feria de Talarruvas.

No ha habido, pues, otro remedio que aplazarla hasta que pase la recolección.

Aunque no se ha fijado fecha, parece que lo más probable sea el 3 de Septiembre, á fin de llegar el 4 por la tarde y hacer la función de la peregrinación el 5, ó sea el día de la festividad propia de la Virgen de Guadalupe en este año.

Doloroso ha sido el aplazamiento, pero necesario. Una cosa nos sirve de consuelo; que los pueblos en vez de enfriarse han tomado con empeño la idea y dicen que para Septiembre se *centuplicará* el número de peregrinos.

Como de algunos pueblos, que no se mencionaban en la circular que se repartió, al tener noticias de la peregrinación, anunciaron que acudirían á engrosar el número de peregrinos; en otra circular que se repartirá para primeros de Julio, se hará mención de los pueblos que desean ser incluidos entre los que formen la peregrinación.

Además se procurará que al organizarse la procesión de peregrinos, se haga en grupo de los diversos pueblos, llevando cada grupo una bandera con el nombre del pueblo á que pertenece.

El acto va á resultar verdaderamente imponente á juzgar por el entusiasmo que reina.

Es cierto que todos los días vemos peregrinaciones numerosísimas á Monserrat, el Pilar, etc., pero ¿cómo se hacen? Por ferrocarril. Un núcleo de peregrinos como el que si Dios quiere, se formará en Septiembre para ir á Guadalupe, quizá de miles, caminando en carros, caballerías y á pie por espacio de dos y tres días, pues pasan de veinte las leguas que separan á Hinojosa de Guadalupe, será un espectáculo de fe y devoción, que no estamos acostumbrados á ver los que hemos nacido cuando ya había ferrocarril.

La mayor parte del camino que hay que recorrer es por cerros, fuera de carreteras, porque por esta región no se estilan, y tropezando con los ríos Zujar y Guadiana.

Nada de esto es capaz de apagar los entusiasmos de estos devotos de la Patrona extremeña y les halaga que el camino tenga algunas dificultades para que el acto sea más grato á aquella por quien se realiza.

Sé de algunas señoras que habían rechazado los medios de ir con mayor comodidad, solo por ir unidas al grueso de la peregrinación, participando de las incomodidades de viaje tan largo y en cierto modo penoso, para quien hace muchos años que solo ha viajado en trenes y automóviles.

Yo estoy gozando con la idea de ver pasar por el Guadiana una interminable fila de carros y caballerías, para después llenar las rañas del rincón, semejando la impedimenta y bagajes de un gran ejército. ¡La Virgen proteja á la peregrinación y no consienta más aplazamientos.

ALTAMIRA.

SECCIÓN AMENA

DOÑA REFORMA Y SUS HIJOS

Cuentan, que allá por los años de mil y quinientos hubo en el mundo una señora llamada *Reforma*, y diz que era fea como ella sola, aunque los afeites y menjues—que en todas las épocas se han usado—disimulaban algo los síntomas de la vejez que comenzaban á aparecer en su rostro.

Y añanden gentes bien enteradas que en su juventud no era del todo fea, pues aunque había heredado las cualidades físicas de sus padres *Don Cisma* y *Doña Herejía*, que eran más horribles que la muerte, tenía *Reforma* en cambio un carácter apacible y jovial que la hacían simpática para todo el mundo.

Pero como la cabra tira al monte, no tardó mucho en perder aquel esplendor del alma que obscurecía los defectos del cuerpo y empezó á hacerse vanidosa y coqueta, con gran complacencia de *Don Cisma* y *Doña Herejía*, que veían un brillante porvenir en su hija, y esperaban de ella el auxilio necesario para sobrellevar en la abundancia aquella vejez tan triste que hacía años venían pasando en la penuria y en las privaciones.

Ya veían á *Reforma* aficionada á las diversiones y espectáculos; vestía siempre á la última moda y, amiga de novedades, inquiría siempre noticias por todo el pueblo, para después formar ella un cúmulo de embustes y trapacerías. Esto era lo modernista, lo *chic*, como ahora se dice, y *Reforma* adquiría al mismo tiempo reputación de literata y erudita cuando sin pizca de modestia hablaba á todo el mundo de los conocimientos que le habían proporcionado sus estudios. Discutía proposiciones teológicas, hablaba de Lingüística y Filosofía, pasaba las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio estudiando la Patrología, con harta merma todo de los quehaceres domésticos.

La charlatanería de *Reforma* alucinó más de una vez á *Don Progreso Verdadero*, un señor serio y formal, chapado á la antigua y enemigo de las innovaciones que no vieran al caso. Pensó sacar partido de aquella joven vivarachita, que bien dirigida podía hacer muchas cosas buenas y ser muy útil á la sociedad, y lo mejor que se le ocurrió fué tomarla por esposa. Así que se percató *Reforma* de

las intenciones de *Don Progreso Verdadero* estuvo coqueteando con él haciéndole entender que no le era indiferente; pero cuando más seguro estaba él de la conquista y ya iba á dar el paso de pedir la mano, por un quítame allá esas pajas y sin que nadie comprendiera la causa, le dejó, plantado con más de dos palmos de narices.

Y pasaron muchos años y ya se iba poniendo amojomada, y esta es la época á que nos referimos, cuando se presentó un señorito cursi, de esos que ahora llamamos gomosos, y empezó á pretender á la que por su edad ya se llamaba *Doña Reforma*. Verle ésta y darle un vuelco el corazón todo fué uno. No perdía ocasión de agasajarle, entraba y salía por verle y hasta llegó á visitarle echando á un lado escrúculos que ella calificaba de monjiles.

Como *Progreso Aparente* —que así era su nombre— quería nada más que eso, se dió el gustazo de publicar á los pocos días que eran una realidad las relaciones amorosas que *Doña Reforma* llevaba con él.

Y dicho y hecho: pocos meses después se amancebaba ella con *Progreso Aparente*, esto es, se casaron por lo civil, como ahora decimos.

Del concubinato de *Doña Reforma* y *Progreso Aparente* nació un hijo, al que pusieron por nombre *Protestantismo*. Contar la alegría de los cónyuges al ver que á los veinte años en nada desmerecía de sus progenitores, sería punto menos que imposible; baste decir que *Doña Reforma* reventó de gusto y *Progreso Aparente* la siguió al poco tiempo de un atracón de alegría.

Así que *Protestantismo* se vió solo en el mundo, dió á entender que no era ningún pazguato y que no en vano habia sido educado por tales padres. El patrimonio que de ellos heredara gastóselo en francachelas, quedando arruinado á los pocos días. Pero por algo le habían enseñado á ganarse la vida y por algo tenía él un descaro inaudito y soltaba una fresca al lucero del alba.

Pensó sacar partido de las ideas religiosas y el grandísimo hipócrita, que renegaba de todo lo divino y de todo lo humano, se dió aires de místico y apareció como severo Catón de aquella época en que, según él, las desarregladas costumbres de los papas y eclesiásticos merecían el anatema de los creyentes y habían corrompido la fe, la moral y la tradición, falsificando los Evangelios y la doctrina.

Con la charla suya embaucó á los incautos, deslumbró á los ambiciosos, halagó á los fuertes, todo en provecho

suyo y de sus pasiones que encontraron campo abonado en aquella doctrina nueva que convertía el mundo en delicioso paraíso y daba derecho al mismo tiempo al reino de los cielos.

Y crecieron los odios religiosos y *Protestantismo* á la cabeza de los descontentos, saqueó los monasterios, profanó las iglesias, despojó á los eclesiásticos en provecho de los príncipes que protegieron y mimaron á *Protestantismo*, el cual al fin murió, dejando un hijo de su matrimonio con *Libertad de Conciencia* y al cual pusieron por nombre *Racionalismo*.

Este, cuando ya creció, fué más allá todavía que su padre; negando todo, lo mismo las doctrinas de sus mayores que las del partido contrario, casó con una señora gorullosa, llamada *Razón*, la cual le dominó por completo hasta tal punto, que no veía más que por los ojos de ella y no entendía otra cosa que lo que aquélla quería.

Esta le hizo reñir con *Los Misterios*, unos señores muy nobles y muy elevados que descendían de una alcurnia cuyo tronco databa de siglos y siglos: tantos siglos, que nadie era capaz de contarlos. *Los Milagros*, otros señores muy respetables y encumbrados, tuvieron también que perder las relaciones con *Racionalismo* y *Razón*, la cual no podía tragarlos por ser desiguales en su nacimiento é historia.

De este matrimonio nacieron dos hijos: *Liberalismo* é *Indiferencia*.

Liberalismo aventajó á todos los que le precedieron; fué más orgulloso, más vocinglero, más modernista y más listo que ninguno. Casó muy joven con *Revolución Francesa*, la cual murió de parto dejando dos hijos: *Libertad de Imprenta* y *Libertad de Pensamiento*.

Al quedarse viudo *Liberalismo* pensó en buscar una nueva esposa para la mejor educación de su prole, prestando-se á ello una solterona llamada *Doña Creencias tibias*, la cual hubo de pensar muy detenidamente el asunto, pues no era cosa de juego dar la mano á un hombre que decían era incrédulo y vicioso. Ella rehusaba casarse, pues sus intenciones eran servir á Dios soltera oyendo la misa, como buena católica, cuando sus ocupaciones se lo permitieran, asistiendo á los oficios divinos cuando no estuviera constipada, socorriendo á los pobres cuando se organizaran las conferencias, y haciendo, en fin, una vida tranquila y honesta, llena de santa libertad.

Y mucho temía perder *Doña Creencias Tibias* su envi-

diable independencia, pero lo que ella decía ¿se iba á estar toda la vida soltera? ¿Quién la iba á defender? ¿No había prometido *Liberalismo* sumisión á sus ideas? ¿No había hecho juramento de que si tenían hijos se los dejaría á ella para que los educara? En fin, que se casaba, que se casaba decididamente y que decididamente se casó.

Y andando el tiempo tuvieron tres hijos; y lo que había prometido *Liberalismo* viudo no lo cumplió casado en segundas nupcias, y escogió él para educarlos á los dos primeros, á los cuales varió el nombre de pila, llamándolos desde entonces *Socialismo* y *Anarquismo*. El tercer hijo, raquítico y enclenque, no le pareció apto para sus fines y le abandonó á su madre, la cual le dejó el nombre de *Liberalismo Católico* y le educó á su manera.

Pero se engañó el padre si creyó que no servía para nada, pues dotado de un gran sentido práctico supo sacar desde luego más ventajas que sus hermanos. Emparentó con unos y con otros, dándose á veces aires de creyente y á veces de incrédulo; lo mismo servía para un barrido que para un fregado; asistía á las iglesias con un misal muy grande y un escapulario como un periódico y acudía después al mitin librepensador á rendir su tributo de humillación á su abuela *Libertad*. Así ha vivido y así vive todavía medrando á costa de todos y sacando presa, como buen pescador, del río revuelto de las ideas.

Pero el otro día no le salió bien la cuenta, y estoy por decir que con otro golpe como ese le da un berrinche y se muere.

Es el caso que tenían reunión para tratar asuntos de familia todos sus parientes y á casa de *Liberalismo* padre acudían todos los interesados. Allí iban de brazo *Libertad de Imprenta* con *Parlamentarismo*; allí *Socialismo* de mano con *Doña Envidia*; allí *Anarquismo* pegadito á la señora *Dinamita*, y allí se encaminó *Don Liberalismo Católico* con su consorte *Doña Hipocresía* llevando en una mano *El País* y guardando en la otra secreta *El Correo Español*.

Pero lo mismo fué entrar en el salón, que se levanta un murmullo de toda la concurrencia y mil voces le increpan:

—¡Mueran los neos!

—¡Fuera los clericales!

—¡Abajo los retrógrados!

—¡Largo de aquí ese fraile!

—Pero si soy liberal; ¿no veis que traigo *El País*.

—¡Fuera!

—A la calle.

—¡Muera ese!

—¡A ese, á ese!...

Y *Liberalismo Católico* tuvo que poner los pies en polvorosa. Ya en la calle y pasado el susto, *Liberalismo Católico* empezó á reflexionar sobre lo sucedido.

--Qué va á ser de nosotros, decía á *Doña Hipocresía*, ya en la vejez, sin recursos, sin ayudas...

—Calla ¿cómo no vamos á esa reunión que celebran ahora los católicos?

—¡Ah! tienes razón; vamos, vamos á allá. Y cogió entonces *El País*, se lo guardó en la secreta y puso en la mano *El Correo Español*, encaminándose á la asamblea de católicos.

Allí estaban *Doña Paciencia*, *Doña Humildad*, *Don Respeto*, *Don Temor de Dios* y muchos señores y señoras, á cual mejor discutiendo amigablemente sobre asuntos religiosos. Todos vieron entrar á *Don Liberalismo Católico* de brazo con *Doña Hipocresía* haciendo la señal de la cruz á cada paso, y tomaron asiento sin protesta alguna de la concurrencia.

Pero cuando acabó el turno de oradores y *Don Liberalismo Católico*, movido por su señora, pidió la palabra, *Doña Franqueza* no se pudo contener y exclamó llena de indignación:

—Aquí no hablan los traidores.

—¡Fuera de aquí los impíos!

—¡Abajo los que nos deshonran!

—¡Usa de aquí!

—Pero si soy católico más que el Papa. ¿No veis que traigo *El Correo Español*?

—Pues por eso precisamente—concluyó *Doña Franqueza*; porque se llama usted *católico* hace más daño que todos los liberales juntos; porque usted es como *La Correspondencia* que pone una vela á Dios y otra al Diablo.

EL CRITICÓN.

LETANÍAS DE SAN JOSÉ

La Santidad de Pio X, con fecha 18 de Marzo de 1909, ha aprobado las letanías del purísimo Esposo de la Madre de Dios, y autoriza para su recitación y canto lo mismo

privado que en público, y concede á cada uno de los fieles que practiquen esta devota práctica, 300 días de indulgen-
cia, aplicable á las almas del Purgatorio.

Traducción castellana.

Señor, tened piedad de nosotros.

Jesucristo, tened piedad de nosotros.

Señor, tened piedad de nosotros.

Jesucristo, óyenos.

Jesucristo, escúchanos.

Dios Padre que estas en los Cielos

Dios Hijo Redentor del mundo

Dios Espíritu Santo

Dios uno y trino

Santa María

San José

Inclito descendiente de David

Luz de los Patriarcas

Esposo de la Madre de Dios

Custodio fidelísimo de la Virgen Ma-
ría.

Padre nutricio del Hijo de Dios

Celoso defensor de Cristo

Auxiliador de la divina Familia

José, justísimo

José, castísimo

José, prudentísimo

José, varón fuerte

José, obedientísimo

José, fidelísimo

Espejo de paciencia

Amante de la pobreza

Ejemplar de los obreros

Ornamento de la vida doméstica

Custodio de las Vírgenes

Fuerte sostén de las familias

Amparo de los pobres

Esperanza de los enfermos

Patrón de los moribundos

Terror de los demonios

Protector de la Santa Iglesia

Ten misericordia de nosotros.

Ruega por nosotros.

Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
Perdónanos, Señor.

Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
Oyenos, Señor.

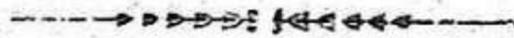
Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
Ten misericordia de nosotros.

Y Fué constituido como Señor de su casa.

R Y Príncipe de todo cuanto le pertenece.

Oración.

Oh Dios, que por tu inefable providencia te dignaste elegir al bienaventurado José, esposo de la Santísima Madre, nos concedes, te rogamos que, los que le veneramos como protector en la vida merezcamos tenerle por intercesor en los Cielos; Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.



VARIEDADES Y NOTICIAS

Ya en caja el presente número, recibimos la triste noticia de la grave enfermedad de nuestro ilustre amigo y asiduo colaborador el M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia. Dios quiera mejorarlo, así lo pedimos á Ntra. Sra. de Guadalupe y rogamos á suscriptores unan sus peticiones con las nuestras.



Un botón para muestra.

M. Buisón, uno de los autores de la ley de enseñanza laica, ha hecho en la *Actión nationale* esta declaración: "Hay que reconocer cuan rudimentaria é irrisitoria resulta, á pesar de nuestro cuidado y de tantos millones, la educación moral que da la nación á sus hijos. La adolescencia se halla moralmente tan abandonada, que, con ayuda de la miseria y del vicio, *salen de nuestras escuelas millares de APACHES.*" Pero no está aquí lo absurdo; al fin en las palabras transcritas el Sr. Buisón consigna un hecho que se halla en la conciencia de todos los que tienen ojos para ver. Lo extraño, lo insensato, lo inconcebible está en las palabras que él mismo escribe á continuación de las

precitadas, á guisa de consecuencia: "Es preciso que la enseñanza moral de la escuela primaria sea más seriamente obligatoria y que se prolongue hasta el ingreso en las filas del ejército.,, Después de esto cabe preguntar si M. Buissón está en el pleno huso de sus facultades mentales; porque á nuestro entender, de la premisa, *la escuela laica es un semillero de apaches*, se sigue, por lógica consecuencia, *la necesidad de abolirla y sustituirla por la escuela religiosa que es todo lo contrario.*



Otro botón.

El incrédulo M. Maugin, en un artículo publicado en la Revista *Annales des Sciences Psychiques*, declara que ha emprendido el estudio de los hechos milagrosos de Lourdes á título de incrédulo, y con tal motivo escribe lo que verá el curioso lector: "La notable *Histoire critique des évènements de Lourdes*, del abate M. Bertin, me ha convencido de la realidad de los milagros de Lourdes; y encuentro tan absurdo dudar de esos hechos, como de que Napoleón haya existido. Verdad es que yo no he presenciado esos milagros, pero tampoco he visto á Napoleón, y sin embargo creo que ha existido porque lo han asegurado quienes le conocieron.,, Ahí tienes un hombre, curioso lector, que cree en los milagros de Lourdes y no por eso cree en quién los hace, como los Judíos que no quisieron creer en Cristo aun cuando vieron sus prodigios. Es esta verdaderamente una generación depravada que tiene ojos y no ve, oídos y no oye. ¿Cómo podrá librarse de la ira verdadera?



María, Madre de misericordia.

Acaba de tener cumplimiento, en la ciudad de Lérida, la conversión al catolicismo de mister Luis Robert, súbdito inglés, procedente de una secta protestante, y por tanto se ha hecho dulcemente efectiva la más sublime de las virtudes que continuamente nos predica la Iglesia de María en la tiernísima oración de la *Salve*. Después de practicadas las ceremonias preliminares al Bautismo, recibió el recién convertido el agua regeneradora. Seguidamente por

el mismo Ilmo. Prelado de la diócesis le fué administrado el sacramento de la Confirmación, después el Pan eucarístico, oyendo luego la misa conventual.

Cual otro Luque, enfermo en un hospital de Turin, tuvo la feliz suerte de ser visitado y consolado por otro ángel de caridad, la Hermana de San Vicente de Paúl que le entregó la medalla milagrosa. Ella le hizo sentir las mociones de la divina gracia que le ha inspirado la resolución, despreciando todo respeto humano, de presentarse al Rdmo. Obispo, quien le hizo catequizar según era su deseo y voluntad de su Celestial Bienhechora. Dios le dé perseverancia en su santa gracia y le revista de su valor y constancia para librar las batallas, que sin duda tendrá que sostener contra los enemigos del nombre cristiano; que como en otro tiempo, en la guerrera anglo-boer, peleó con denuedo por la causa de su patria, Inglaterra, luche resueltamente por la más cara de Cristo y de aquella eterna mansión real y verdadera patria de los justos.

*
* *

Conversión.

D. Manuel Escudero, jefe durante largos años de todos los elementos antirreligiosos, alma y vida de los círculos ácratas y escuelas laicas, y orador mitinista de los suyos se ha convertido, con gran júbilo de los católicos de Sestao; se ha confesado con un Padre de la Compañía de Jesús y ha recibido á Su Divina Majestad con grandísimo fervor.

También ha bautizado á un hijo suyo de 14 años que estaba sin bautizar.

¡Ojalá todos los obreros extraviados imiten el hermoso ejemplo, dado por Don Manuel Escudero!

*
* *

Peregrinación inglesa.

Dícese que á fines de Mayo llegará á Santiago de Galicia una numerosa peregrinación inglesa para visitar el sepulcro del santo Apostol, presidida por el Rdmo. Arzobispo de Westmister, el cual oficiará el primero de los tres dias en que ha de permanecer allí la peregrinación.

*
* *

Noticias de nuestra colonia.

De la *Guinea Española*. Banapá (Fernando Poó).

Tenemos noticia que por el último correo ha recibido la Misión de Basilé una bellísima escultura del I. Corazón de María que ocupará el centro del altar mayor.

El sábado trece de los corrientes se verificó en nuestra hermosa iglesia de Basilé la conmovedora ceremonia de bendecir la preciosa imagen del Inmaculado Corazón de María que en el último correo nos llegó de Barcelona. Con el fin de que pudiese bendecirla el M. Rdo. P. Juanola, se desistió de dar al acto la solemnidad que se había proyectado; pero las palabras sencillas y elocuentes que el P. Juanola dirigió á sus oyentes, parafraseando las palabras "Ecce Mater tua," valieron por toda la solemnidad que podía desearse.

Acto seguido pasamos todos á ofrecer el corazón á nuestra Madre, besando el escapulario que al efecto se había colocado en la mano de la imagen que con sonrisa maternal parecía complacerse sensiblemente al ver pasar tantos hijos suyos que la aman apasionadamente.

La imagen mide 1'40 m. y aunque no tiene lujoso decorado, es de dulcísima y amorosa expresión, y tan perfecta hasta en los más insignificantes detalles, que admira á cuantos la hemos podido contemplar.

Quiera el I. C. de María desde el suntuoso trono en que roba nuestros corazones bendecir á sus hijos y á todos los vecinos de Basilé que con tanto amor contribuyeron, cada uno según sus facultades á construirle el magnífico altar que adornaría cualquiera de las buenas iglesias de la Península.

*
* *

Peregrinación granadina.

La intención de la Archicofradía del Corazón de María que para el mes de Mayo ha sido aprobada por Su Santidad, tiende á fomentar las peregrinaciones á los santuarios de la Virgen, las cuales, á la vez que constituyen uno de los actos más hermosos del culto á la Señora, son una afirmación pública y solemne de la fe católica y del sentimiento religioso. Así lo han comprendido los católicos hijos de Granada, los cuales, aprovechando la fausta coyuntura de celebrarse la solemne canonización del taumaturgo barcelonés Beato José Oriol, se proponen visitar en Ma-

yo la capital del mundo, y de pasada los santuarios de Lourdes, Monserrat y Zaragoza. La peregrinación irá capitaneada por los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo Guadix, y ha publicado ya el programa. del cual tomamos los siguientes datos: 8 de Mayo, salida de Granada á las 13,35; 9, llegada á Madrid á las 7,10; 11, llegada á Lourdes á las 19,2, permaneciendo allí los días 12 y 13; 17, á las 21,38, llegada á Roma, permaneciendo en ella los días 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 hasta las 23,45; 28, llegada á Barcelona (por Génova, Niza y Marsella) á las 10,30, permaneciendo todo el día y el siguiente; 30, llegada á Montserrat á las 9,40, deteniéndose ocho horas; 31, llegada á Zaragoza á las 6, con estancia de veinticuatro horas. Por fin, el día 3 de Junio, á las dos y minutos de la tarde, podrá estar de regreso la peregrinación en Granada. Los precios totales son de 780 pesetas en 1.^a clase; 640 en 2.^a, y 460 en 3.^a.

*
* *

Más peregrinaciones.

Para el día 29 es esperada en Zaragoza una peregrinación bilbaína formada por 600 personas. El Sr. Arzobispo y el Sr. Pellicer trabajan para que, coincidiendo con las fiestas de la coronación de la Virgen, vaya á Zaragoza una peregrinación de Madrid. Espéranse para más tarde dos peregrinaciones francesas, una belga y dos americanas.

*
* *

Congreso regional mariano.

El que á principios de Julio próximo ha de reunirse en Palma de Mallorca promete ser uno de los más brillantes que se hayan celebrado. Se están haciendo activas diligencias para conseguir que S. M. el Rey vaya en persona á presidir el Congreso, y caso de no ser esto posible, mande algún personaje palatino que lo represente. Además de nutridas comisiones de todas las congregaciones marianas de la antigua Corona de Aragón, asistirán elevados personajes, entre los cuales podemos adelantar como seguros al Arzobispo de Valencia, Obispos de Orihuela, Segorbe, Seo de Urgel y Auxiliar de Barcelona; los Diputados Salaberry, Senante, Albó y varios catalanistas de los más significados. Se ha pedido ya un vapor especial para los con-

gresistas, pues pasan de 200 los inscritos de sola la ciudad condal. Con el valioso concurso de la Congregación Mariana de Barcelona estaría asegurado el éxito del Congreso, cuanto más colaborando las Congregaciones entusiasmadas de Valencia y Zaragoza y dirigiendo estos trabajos el activísimo P. Jenaro Blázquez. Desde luego damos la enhorabuena á los congresistas palmenses.

*
* *

A la Prensa.

Tan lisonjero ha sido el éxito obtenido por el *Anuario de la Prensa Católica Hispano-Portuguesa*, de que dimos cuenta en esta Revista, que su autor, D. José Casas (Cisneros, 6, Orense), está preparando una nueva edición comprendiendo todos los periódicos y revistas publicados en castellano y portugués. Para que tan importante trabajo resulte completo, será conveniente que todos los periódicos católicos de ambos mundos escritos en las lenguas de Cervantes y Camoens envíen un número al mencionado D. José Casas.

Se ruega la circulación de esta noticia.

*
* *

Balance del cataclismo de Mesina.

De la revista *Nuova Antologia* entresacamos los siguientes datos, referentes á las pérdidas materiales causadas por los terremotos de Calabria y Sicilia.

Las pérdidas pueden evaluarse aproximadamente en 600 millones de liras, repartidos proporcionalmente como sigue:

Inmuebles de Mesina, 150 millones.

Rentas personales y bienes muebles, 90.

Inmuebles de Regio, 25.

Rentas y bienes muebles, 22.

Obras y edificios públicos destruidos, 100.

Mobiliario y stocks de mercancías, 63.

Daños causados en otras Municipalidades, 100.

Gastos ocasionados por los auxilios, 50.

Estimando, pues, en 600 millones de liras las pérdidas materiales causadas por los terremotos, establezcamos una relación entre ellos y la riqueza nacional.

Por los datos muy aproximados que poseemos, la riqueza de Italia puede evaluarse en 100.000 millones de libras y en 10.000 millones la renta nacional.

Una pérdida de 600 millones representa (intereses y amortización) un gravamen anual de 30 millones, que, cargados sobre los 10.000 millones de renta anual, significan una pérdida de un 3 por 100, ó sean 60 céntimos por cada 100 libras.

Las pérdidas materiales causadas por los terremotos, aun cuando no pueden considerarse como insignificantes, repartidas sobre las rentas y capitales nacionales, no pueden ejercer una baja sensible sobre la situación económica de Italia.

*
* *

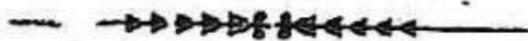
Respeto á las señoras.

La nueva circular que el jefe superior de policía, señor Méndez Alanis, ha dirigido á sus subordinados, merecerá elogios, porque, entre otras disposiciones, exige que se guarde la debida consideración á las señoras en la calle; consideración que no siempre se tiene, á despecho de nuestra proverbial galantería.

Nadie ignora la procacidad, la desvergüenza, el cínico desenfado con que algunos jovencuelos, y otros que no lo son, acometen en los paseos públicos y en calles más concurridas á las señoras que van solas, obligándolas á oír frases soeces, que ofenden su decoro. Al clásico piropo español, homenaje á la belleza, que aunque un poco sospechoso podía pasar, ha sucedido la agresión brutal, que hasta este punto ha degenerado en algunos el ingenio.

Semejantes libertades de lenguaje no se toleran en ningún país culto, y en algunos, como en los Estados Unidos, se castigan severamente.

Por eso aplaudimos la circular del Sr. Méndez Alanis, que ha dado una prueba de su cultura y de sus rectas intenciones al disponer que, en lo sucesivo, baste la sola denuncia de actos ó de palabras contra el pudor de una señora para que, sin más comprobación, sea detenido el culpable á los efectos que procedan.



Madrid.—Sr. P. del C. de S. Luis Gonzaga. Recibí su grata en Campanario. Gracias, no merece tanto el obsequio.

Mérida.—D. D. P. M.—Envío la Revista contando desde luego con la suscripción. Saluda á todos los buenos amigos de esa.—D. R. I. de F.: Remito á Ud. la Revista para que nos ayude. Ya se dice por aquí casi oficialmente que viene el Rey á Guadalupe. Salude en mi nombre á D. Jacinto y á su señora tía.

Pueblonuevo del Terrible.—D. R. P.—Remitidos dos ejemplares de *Tristezas* y tres de *Ratos de Ocio*. ¿Cuándo me va á mandar esos articulos prometidos?

ADVERTENCIA Hay algunos suscriptores que están en el limbo, que nos devuelven la Revista sin saber su procedencia. Como nosotros no tenemos el don de la omnisciencia, rogamos á los que nos devuelven los números, acompañen la faja con que remitimos la Revista para evitar nuevos envíos.

(Continuará.)

A. R. H.

Regalo á los suscriptores de GUADALUPE

Deseosa esta Revista de beneficiar en lo posible á sus favorecedores y estimular á sus propagandistas á emprender nuevas campañas para la difusión de ella, ofrece hoy el siguiente regalo de las obras de nuestro Redactor Jefe Sr. Reyes Huertas:

Ratos de Ocio á 25 céntimos para todos los suscriptores actuales. Para los que nos procuren dos suscripciones anuales nuevas, *gratis*.

Tristezas á 1'50 para todos los suscriptores actuales. Para el que nos haga cuatro suscripciones anuales, *gratis*.

¡Animo, pues, y á trabajar todos por la difusión de GUADALUPE?

BONO DE REGALOS

D. _____ que vive
en _____ provincia de _____
calle _____ núm. _____ ofrece á la

Revista GUADALUPE las suscripciones siguientes:

D. _____ calle _____ n.º _____

teniendo derecho á la obra _____ p. r D. Antonio Reyes

Huertas, que desea se le remita certificada, para lo cual acompaña 25 céntimos en sellos de correo.

Firma.

(Rellenen los huecos de este boletín de regalos las personas que tengan derecho á ello y envíenlo á la Redacción en sobre abierto, franqueado con 4 º de céntimo). No respondemos de los envíos que hagamos sin certificar.

OBRA NUEVA

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

por

D. Miguel Pérez Rodríguez

CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEGOVIA

con prólogo de

D. Francisco Marín.

Un volumen de más de 400 páginas, elegantemente impreso.—
Precio, 4 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, pueden hacerse en la Redacción de esta Revista.

Poesías de A. Reyes Huertas.

Ratos de ocio. 1 peseta
Tristezas. 3 id.

Para los suscriptores de GUADALUPE 0'50 y 2'50 respectivamente.

Los pedidos acompañados de su importe pueden hacerse á la Redacción de esta Revista.

“EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO,,

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar

I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, 3.- Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.